



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
15 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Conferencia General

13° período de sesiones

Viena, 7 a 11 de diciembre de 2009

Tema 14 del programa provisional

Programa y presupuestos, 2010-2011

Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos

Informe del Director General

De conformidad con la decisión IDB.36/Dec.12, se presenta a los Estados Miembros un informe sobre los progresos realizados en el estudio de viabilidad relativo a la iniciativa de gestión del cambio, así como información actualizada acerca de la situación de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos.

I. Introducción

1. En la nota del Director General sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (IDB.36/12) figuraba, entre otras cosas, información detallada sobre una iniciativa de gestión del cambio en la ONUDI y la necesidad de hacer una inversión estratégica en tiempo y recursos a tal fin. Como se indicó en ese documento, la iniciativa permitiría a la Organización, entre otras cosas:

- a) Transformar apreciablemente sus procesos de gestión y mecanismos de ejecución para lograr una situación, a la que aspira, de mejor orientación a los resultados, eficacia, eficiencia y gestión de riesgos;
- b) Encarar con eficiencia y eficacia el reto que plantea el crecimiento cada vez más acelerado de la demanda de sus servicios;
- c) Satisfacer las necesidades tanto de los gobiernos donantes como de los fondos con fines específicos;
- d) Presentar información de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados;
- e) Lograr una mayor descentralización;

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



f) Armonizar las prácticas de trabajo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

2. En la propuesta revisada del Director General sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (IDB.36/12/Add.1) se informó, entre otras cosas, de la inversión en la gestión del cambio propuesta, que abarcaba las siguientes cuestiones:

- a) La necesidad del cambio;
- b) El camino a seguir, incluida información sobre la infraestructura y los sistemas informáticos actuales de la ONUDI;
- c) La estrategia para la gestión del cambio;
- d) Los resultados previstos;
- e) La guía general;
- f) El plan financiero.

3. Además, se celebraron tres consultas officiosas los días 4, 10 y 19 de junio de 2009 en las que se dio información y aclaraciones adicionales sobre numerosas cuestiones y tuvo lugar un extenso intercambio de opiniones entre la Secretaría y representantes de los Estados Miembros.

4. Además de tomar nota de las propuestas del Director General sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos contenidas en los documentos IDB.36/12 y Add.1, y del informe del Vicepresidente del Comité de Programa y de Presupuesto (IDB.36/26), la Junta de Desarrollo Industrial, en su decisión IDB.36/Dec.12, pidió al Director General, entre otras cosas, que realizara, con sujeción a los recursos disponibles, un estudio de viabilidad en el que se examinara el impacto previsto de la iniciativa de gestión del cambio en la eficiencia general en función de los costos de la Organización, con especial hincapié en los diversos elementos del costo de aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales para la Organización, así como las posibles alternativas para su financiación.

II. Alcance del estudio de viabilidad

5. Teniendo en cuenta la decisión arriba mencionada de la Junta y las cuestiones planteadas durante las consultas officiosas celebradas en junio de 2009, en julio de ese mismo año se prepararon las directrices del estudio de viabilidad. En el estudio se evaluará de manera integral la iniciativa de gestión del cambio, incluidos sus componentes, como la reestructuración de los procesos institucionales y el despliegue de un sistema de planificación de los recursos institucionales. El informe abarcará los siguientes temas:

- a) Examen y análisis de los procesos y sistemas institucionales actuales de la Organización;
- b) Alternativas viables para aumentar la eficiencia de la ONUDI y de ese modo duplicar la prestación de sus servicios en los próximos cuatro o cinco años, y

para darle la flexibilidad necesaria para adaptarse a la evolución de las circunstancias, incluida la presentación de información según los principios de la gestión basada en los resultados;

c) Indicadores cuantitativos y cualitativos de cuatro áreas funcionales (a saber, gestión de proyectos, gestión de los recursos humanos -incluidas las nóminas-, adquisiciones y servicios financieros);

d) Evaluación de la urgencia de la iniciativa de gestión del cambio, diversos riesgos y efectos a largo plazo;

e) Análisis riguroso de costos y beneficios y aumento de la eficiencia;

f) Desglose detallado de los costos y recursos internos y externos (por ejemplo, expertos, asociado de ejecución externo, costos de equipo informático y tasas de licencia y mantenimiento de programas informáticos);

g) Estrategia de ejecución (rápida o más lenta (progresiva o por etapas));

h) Conexiones entre la gestión del cambio, la reestructuración de los procesos institucionales y la planificación de los procesos institucionales;

i) Fondos necesarios para la iniciativa y naturaleza de la inversión (por ejemplo, inversión única, y consecuencias presupuestarias futuras);

j) Funciones, responsabilidad y rendición de cuentas de los diversos interesados;

k) Plan de ejecución sobre el camino a seguir en que se enumeren las medidas necesarias que deberán adoptarse entre 2010 y 2012 (por ejemplo, plazos específicos, estimaciones detalladas de los costos, indicadores de ejecución/hitos, factores esenciales para el éxito, riesgos, interdependencias/conexiones recíprocas y resultados rápidos).

III. Acciones iniciadas para el estudio de viabilidad

6. El 27 de julio de 2009 se envió la petición de propuestas a varias empresas de consultoría de renombre mundial para que presentaran, antes del 14 de agosto de 2009, sus ofertas. La petición de propuestas también se publicó en el sitio web de la ONUDI, para atraer a otras empresas calificadas. Se recibieron varias propuestas dentro del plazo estipulado. Las evaluaciones técnicas y comerciales se realizaron durante la semana del 17 de agosto de 2009, y tras el procedimiento establecido conforme a la Reglamentación Financiera de la ONUDI, se adjudicó el contrato a la oferta ganadora por un coste total de 209.500 euros. La empresa elegida empezó a trabajar el 31 de agosto de 2009.

7. El contratista ha destacado a siete consultores/expertos que trabajarán a tiempo completo un total de 175 días laborables entre septiembre y principios de diciembre de 2009. Todos ellos son profesionales con una amplia experiencia de evaluación institucional en gestión del cambio, reestructuración de los procesos institucionales y planificación de los procesos institucionales en entornos complejos del sector público, así como en las cuatro áreas funcionales determinadas por la ONUDI (gestión de proyectos, gestión de los recursos humanos -incluidas las nóminas-, adquisiciones y servicios financieros).

8. Para asegurar la plena cooperación con el contratista y la finalización sin trabas de la tarea con la máxima rapidez, el Director General también ha establecido un marco interno compuesto por un Comité Directivo, un Equipo de Gestión de Proyectos y equipos de proyectos para las diversas áreas funcionales. Algunas oficinas sobre el terreno también participan en esta importante tarea con el fin de tener plenamente en cuenta sus necesidades y requisitos operacionales. También se ha solicitado al personal en general (tanto en la Sede como sobre el terreno) que colabore y preste su apoyo sin reservas al equipo de consultores.
9. Está previsto celebrar una reunión informativa para los Estados Miembros el 13 de octubre de 2009 en la que el contratista presentará las conclusiones y recomendaciones más importantes sobre el camino a seguir. Esa reunión dará a los Estados Miembros la oportunidad de pedir las aclaraciones que consideren necesarias para tomar una decisión fundamentada. El informe de viabilidad debería finalizarse a mediados de octubre de 2009 e incluir las aportaciones de los Estados Miembros. Se celebrarán otras reuniones informativas para los Estados Miembros según sea necesario.
10. El contratista también preparará un plan de ejecución antes de finales de noviembre de 2009 en el que figurará una guía general en que se enumeren las tareas esenciales que deberán emprenderse entre 2010 y 2012.
11. Los documentos relativos al estudio de viabilidad y el plan de aplicación se pondrán a disposición de los Estados Miembros a su debido tiempo.

IV. Situación de los saldos no utilizados

12. En el documento IDB.36/12 se informó de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos reintegrables al 31 de marzo de 2009. De conformidad con la conclusión 2009/3 del Comité de Programa y de Presupuesto sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, la suma de 6,8 millones de euros que se debería devolver a los Estados Miembros de conformidad con los artículos pertinentes de la Reglamentación Financiera de la ONUDI se incluyó como Anexo II del documento IDB.36/CRP.2. En el cuadro que figura a continuación se consignan las sumas reunidas actualizadas al 31 de agosto de 2009. Esa información se actualizará de nuevo en un documento de sesión del 13º período de sesiones de la Conferencia General.

V. Saldos adeudados a los Estados Miembros en 2010 (al 31 de agosto de 2009)

<i>Saldos</i>	<i>Suma (millones de €)</i>
Saldos no utilizados resultantes del bienio:	
2000-2001	2,1
2002-2003	3,2
2004-2005	1,7
2006-2007	2,6
Total parcial de saldos no utilizados	9,6
Superávit de los ingresos por concepto de intereses	2,4
Total	12,0

VI. Medidas que se solicitan a la Conferencia General

13. La Conferencia General tal vez desee considerar la posibilidad de permitir a la ONUDI mantener los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos por valor de 8 millones de euros para la iniciativa de gestión del cambio y el saldo para programas de cooperación técnica.